N°	0002154

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	20/11/2023		
Contrato N°	~~06/2022~~		
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000	**C.C.:**	CO- 28001-22-212451
ID del Llamado: 405817	**Tipo de procedimiento:** CO		
Proveedor:	AYALA PERDOMO INGENIERIA de Victor J. Ayala P.	**RUC:**	1514327-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
	Provision y colocacion de puerta metàlica Puerta metalica con marco y hoja en chapa Nº 18, con doble contacto en sus 4 lados. Refuerzos en perfiles U en interiores en chapa Nº 18. Aislacion termica de 5mm filtro pesado con RF 180 marca Isover Bisagra a rodillo (3unidades) Anclajes para su fijacion (8 unidades) Zocalo inferior para hermetizar el conjunto, en caso que se necesite Para proteccion, sera pintada con 2 capas de convertidor de oxido. Colocacion de cerradura	UNIDAD	UNIDAD			3	1.850.000	5.550.000
	Mano de obra por colocacion e instalacion de puerta. Incluye demolicion de pared y refuerzo	UNIDAD	UNIDAD			3	926.600	2.779.800
TOTAL:								8.329.800

Son Guaranies:	Ocho millones trescientos veintinueve mil ochocientos.----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	10 dias habiles
Lugar de entrega:	Instalaciones de la Facultad Politecnica UNA
Objeto del Gasto:	242 Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
AYALA PERDOMO INGENIERÍA RUC: 1514327-9 Edo. de la Mora 259 c/ G.R. de Francia Tel. 931.867 - Villa Elisa		Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP- UNA	Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong Directora Administrativa y Financiera Facultad Politécnica - UNA

1000 Hojas de c/u 0.007.501 - 0.007.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

AYALA PERDOMO
INGENIERIA
SERVICIOS ELECTROMECANICOS – OBRAS CIVILES E IDUSTRIALES
Del Ing. Víctor Ayala Tel/Fax: (021) 931867 Cel.: (0982)568107
Fdo. De la Mora N°252 y G. R. de Francia – Villa Elisa – Paraguay

RUC: 1514327-9
NOTA DE PRESUPUESTO
No valido como comprobante de venta
N° 00197

Villa Elisa, 07 de noviembre de 2023.-
Señor(es): Facultad Politécnica
Dirección:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	Provisión y colocación de puerta metálica				
	• Puerta metálica con marco y hoja en chapa Nº 18, con doble contacto en sus 4 lados. • Refuerzos en perfiles U en interiores en chapa Nº 18. • Aislación térmica de 5mm filtro pesado con RF 180 marca ISOVER. • Bisagras a rodillo (3 unidades). • Anclajes para su fijación (8 unidades). • Zócalo inferior para hermetizar el conjunto, en caso que se necesite. • Para protección, será pintada con 2 capas de convertidor de óxido. • Colocación de cerradura	Unidad	3	1.850.000	5.550.000
	Mano de obra por la colocación e instalación de la puerta. Incluye la demolición de la pared y refuerzo de la misma.	Unidad	3	926.600	2.779.800
	TOTAL				**8.329.800**
El precio Total es de Ocho Millones Trescientos Veintinueve Mil Ochocientos.-					

Víctor Julián Ayala Perdomo
Propietario
AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong
Directora Administrativa y Financiera
Facultad Politécnica - UNA